

EX-2022-01702142- -UBA-DME#SAHDU-FSOC

Buenos Aires,

VISTO, las impugnaciones a las boletas de la Lista 15 de las Carreras de Sociología, Ciencias de la Comunicación y Ciencia Política realizadas por los apoderados de la lista 16 de en las respectivas Carreras; y

**CONSIDERANDO:**

Que según Instructivo para presentación de listas, avales y boletas claustro estudiantes publicado en la página web de la Facultad: "Inmediatamente a continuación de la cabeza de la boleta se deberá incluir una franja de un (1) centímetro de alto por diez (10) centímetros de ancho, en donde se deberá indicar el claustro y la categoría que corresponda en letras de color blanco sobre fondo negro. En el último segmento de la boleta (9 cm.) sólo se deberá incluir el/los nombres de los/as candidatos/as, según corresponda"

Que en las boletas de la lista 15 de las Carreras de Sociología, Ciencias de la Comunicación y Ciencia Política este requisito no se cumple, y faltaba designar el claustro o la categoría de las boletas.

Que es necesario oficializar las boletas del Claustro de Estudiantes que cumplieron con los requisitos establecidos por las Res. (D) N° 1860/03 y Res (CD) N° 1831/03 que concurrirán a la competencia electoral.

Por ello,

**LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º- Hacer lugar a las impugnaciones a las boletas de la lista 15 de las Carreras de Sociología, Ciencias de la Comunicación y Ciencia Política realizadas por la/el apoderada/o de la lista 16 de la Carrera correspondiente.

ARTÍCULO 2º- Aprobar las modificaciones presentadas por la apoderada de la Lista 15 de las Carreras de Sociología, Ciencias de la Comunicación y Ciencia Política que presentó de modo urgente las nuevas boletas ajustándose al instructivo publicado en la web de la Facultad.

ARTÍCULO 3º- Regístrese, comuníquese a la Oficina Electoral y a la Subsecretaría de Gestión Institucional para la difusión a través de la página Web de la Facultad. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN (JE) N° 9/2022 \_\_\_\_\_

Presidente, en representación de la Sra. Decana:  
Secretario de Gestión Institucional,

Mg. Javier Pablo HERMO.....

Por el Claustro de Profesores  
Titular: Damián Miguel LORETI .....

Por el Claustro de Graduados  
Titular: Diego BRANCOLI .....

Por el Claustro de Estudiantes  
Titular: Ariel Eduardo COSENTINO .....